



Guayaquil, Septiembre del 2012

Señor
Intendente de Compañía de Guayaquil
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Yo Ing. Patricio Julio Gonzalez Dolz con CI. 0916026610 representante legal de la Compañía, **MONTES ALPHA ECUADOR S.A.** de RUC. **0992631279001**, doy a conocer el traspaso accionario, por medio del cual, **Elaboradora Montes Alpha Limitada**, con fecha dos de Noviembre del dos mil once, vendió, cedió y transfirió a **Patricio Julio Gonzalez Dolz**, doscientas acciones de su propiedad a un precio de cinco dólares por cada acción.

Adjunto copia notariada del **REPERTORIO NO-46.405** correspondiente al **Traspaso de Acciones** de **ELABORADORA MONTES-ALPHA LIMITADA** a **PATRICIO JULIO GONZALEZ DOLZ**

Sin otro particular y agradeciendo la atención a la presente.

Atentamente

Ing. Patricio J. González D.
GERENTE GENERAL

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

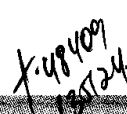
12 SEP 2012

R E C I B I D O

Hora: 15:45 Firma: 

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
C.A.U. GUAYAQUIL

2012 SEP - 5 PM 12: 21


www.montes-alpha.cl

MARIA GLORIA ACHARAN TOLEDO

NOTARIA ° 42
SANTIAGO

Maria G.



1 REPERTORIO N° 46.405.-

2 Mafo

3

4

5

6

TRASPASO DE ACCIONES

7

8

ELABORADORA MONTES ALPHA LIMITADA

9

10

A

11

12

PATRICIO JULIO GONZALEZ DOLZ

13

14

15

%%%%%%%%%

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

EN SANTIAGO REPUBLICA DE CHILE, a ocho días del mes de
Noviembre del año dos mil once, ante mí, **MARÍA GLORIA
ACHARAN TOLEDO**, Abogado, Notario Público, Titular de la
Cuadragésima Segunda Notaría de Santiago, con oficio en calle
Matías Cousiño número ciento cincuenta y cuatro, comparecen: Don
FRANCISCO JOSÉ MONTES DEL SANTE, chileno, casado,
empresario, cédula de identidad número seis millones trescientos
setenta y seis mil cuatrocientos cuarenta y seis guión cinco, en
representación, conforme se acredita al pie del presente
instrumento, de la sociedad **ELABORADORA MONTES ALPHA
LIMITADA**, Rol Unico Tributario número setenta seis millones
novecientos sesenta y nueve mil trescientos noventa guión cuatro,
ambos domiciliados en calle Bascuñán Guerrero número
ochocientos ochenta y ocho, comuna de Santiago, por una parte y
por la otra don **PATRICIO JULIO GONZALEZ DOLZ**, chileno, viudo,

1 empresario, cédula de identidad número seis millones doscientos
2 diecisiete mil ciento setenta guión siete, domiciliado en calle Don
3 Bosco número tres mil ochocientos ochenta, comuna de San
4 Miguel, de paso en esta, todos mayores de edad, quienes acreditan
5 sus identidades con las cédulas antes mencionadas y exponen:

6 **PRIMERO: ELABORADORA MONTES-ALPHA LIMITADA**, era
7 propietaria de doscientas acciones ordinarias y nominativas de
8 un valor nominal de un dólar, moneda norteamericana, del capital
9 social de la Compañía **MONTES ALPHA ECUADOR S.A.**
10 **MONALSA**, la cual se constituyó con domicilio en la ciudad de
11 Guayaquil, República del Ecuador, con un capital social de
12 ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, dividido en
13 ochocientas acciones ordinarias de un dólar, moneda
14 Estadounidense, cada una, mediante escritura pública autorizada
15 por el Notario Suplente Encargado de la Trigésimo Séptima Notaría
16 del canton Guayaquil, abogado don Julio P. Olvera Espinoza, el día
17 veintidós de junio de dos mil nueve, e Inscrita en el Registro
18 Mercantil de Guayaquil el veintiocho de julio de dos mil nueve, de
19 fojas setenta y tres mil trescientos cincuenta y seis a setenta y tres
20 mil trescientos ochenta y anotada bajo el Registro Mercantil número
21 catorce mil ciento setenta y ocho. Las acciones en referencia se
22 encuentran íntegramente suscritas y pagadas, según se acredita,
23 con certificado emitido por la sociedad, que no se inserta por ser
24 conocido de los comparecientes y del Notario que autoriza.-
25 **SEGUNDO.-** Por el presente instrumento, la sociedad Elaboradora
26 Montes-Alpha Limitada, como vendedora, y don Patricio Julio
27 Gonzalez Dolz, como comprador, vienen en ratificar el traspaso
28 accionario, por medio del cual, Elaboradora Montes-Alpha Limitada,
29 con fecha dos de noviembre de dos mil once, vendió, cedió y
30 transfirió a don Patricio Julio Gonzalez Dolz, doscientas acciones



1 de su propiedad, a un precio de cinco dólares por cada acción
2 moneda norteamericana, las cuales fueron entregadas recibidas y
3 pagadas a entera satisfacción de los comparecientes, el precio
4 total pagado por el comprador, suma mil dólares moneda
5 Norteamericana. Este traspaso corresponde al cien por ciento de
6 las acciones que la vendedora tenía en la sociedad indicada,
7 equivalente al veinticinco por ciento del capital social. **TERCERO.-**
8 Las acciones transferidas se encuentran libres de prohibiciones,
9 gravámenes, embargos o litigios, sin deuda de ninguna especie.-
10 **CUARTO.-** En razón del traspaso accionario indicado, la sociedad
11 **ELABORADORA MONTES ALPHA LIMITADA** dejó de tener interés
12 o participación en el capital de la sociedad citada, asimismo, don
13 Patricio Julio Gonzalez Dolz, a contar del día dos de noviembre de
14 dos mil once pasó a ser accionista de **MONALSA S.A.**, en el
15 porcentaje descrito precedentemente, liberando expresamente a la
16 vendedora de toda responsabilidad que tuviere o llegase a tener en
17 la sociedad **MONALSA S.A.**. **QUINTO.-** Para Todos los efectos
18 legales los comparecientes fijan su domicilio en la ciudad de
19 Santiago y prorrogan la competencia judicial a sus Tribunales.-
20 **SEXTO.-** Se faculta al portador de una copia autorizada de la
21 presente escritura para requerir las anotaciones y registros que en
22 derecho procedan.- **PERSONERÍA:** La personería de don Francisco
23 José Montes del Sante, para representar a la sociedad Elaboradora
24 Montes-Alpha Limitada, consta de escritura pública de mandato
25 especial de fecha veintiséis de noviembre de dos mil diez, otorgada
26 en esta misma Notaría, que no se inserta por ser conocida de las
27 partes y a su expresa petición.- En comprobante y previa lectura
28 los comparecientes se ratifican y firman.- Se deja constancia que la
29 presente escritura se encuentra anotada en el Libro de Repertorios
30 de Instrumentos Públicos de esta Notaria con esta misma fecha.- Di

copia fiel de su original.- DOY FE.-

FRANCISCO JOSÉ MONTES DEL SANTE

C.I. N° 6379746-5

pp. Elaboradora Montes-Alpha Limitada

R.U.T. N° 76.969.390

PATRICIO JULIO GONZALEZ DOLZ

C.I. N° 6.217.170-7

Legalizada en el Ministerio
de Relaciones Exteriores de Chile
Firma del Señor

JUAN ANTONIO RIVAS FIGUEROA
Oficial de Legalizaciones
23 NOV 2011

El Ministerio de Justicia de Chile
Certifica la autenticidad de la firma de
don
Santiago 2 J NOV 2011
VICTORIA GOMEZ LAGOS
Oficial Suarogante de Legalizaciones

María Gloria Acharán Toledo
NOTARIA 42 - 6. M.
NOTARIO - SANTIAGO
ES TESTIMONIO FIEL
DE SU ORIGINAL
Santiago 8 NOV 2011

En ejercicio de la atribución que me confiere el
Art. 18, numeral 5 de la Ley Notarial DOY FE
que la fotocopia del presente documento guarda
exactitud y corrección con el documento original.

En 02 fojas: útil (es)

Guayaquil: 05 SEP 2012

AB. FRANCISCO BRIONES JIMÉNEZ
NOTARIO SUPLENTE VIGESIMO TERCERO

Ab. Francisco Briones Jiménez
NOTARIO SUPLENTE VIGESIMO TERCERO

SERGIO NOVGA GALAN
Notario Suplente

23 NOV 2011